

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 23 de abril de 1997.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza : PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de Conocimiento : DIBUJO

Plaza Numero : 7/320

1.- COMISION TITULAR

PRESIDENTE :  
- IGNACIO BERRIOBEÑA ELORZA ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

SECRETARIO :  
- MANUEL J. GRAGERA MARTIN SAAVE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- FRANCISCO BAÑOS MARTOS ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE POLITEC. VALENCIA .

- CAYETANO PORTELLANO PEREZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

- ANTONIO FERNANDEZ GARCIA ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE COMPLUTENSE DE MADRID .

2.- COMISION SUPLENTE

PRESIDENTE :  
- JOSE FUENTES ESTEVE ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA .

SECRETARIO :  
- MANUEL GARCIA IBAÑEZ ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE GRANADA .

VOCAL :  
- FCO. JAVIER FRANQUESA LLOPART ,CATEDRATICO DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE BARCELONA .

- MARIA CARMEN REYES DUQUE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA .

- JOSE ROSELLO VALLE ,PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD DE VIGO .

*RESOLUCION de 30 de abril de 1997, de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concursos de profesorado convocados por Resolución que se cita.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 28 de octubre de 1997 («Boletín Oficial del Estado», de 27 de noviembre), por la que se convocan concursos para la provisión de diversas plazas en los Cuerpos docentes de esta Universidad.

Esta Universidad ha dispuesto lo siguiente: Hacer pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de profesorado que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6, apartado 8, del Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ante el Rector-Presidente de la Comisión Gestora de la Universidad de Jaén en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Jaén, 30 de abril de 1997.- El Rector-Presidente, Luis Parras Guijosa.

A N E X O

CUERPO: CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Fisiología»  
Plaza número (1)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Manuel de Gandarias y Bajón, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Secretario: Don Juan José Goiriena de Gandarias Gandaria, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Don Jorge Balasch Martín, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Luis Casis Sainz, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don José María Viña Rives, Catedrático de la Universidad de Valencia Estudi General.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Jesús Fernando Escanero Marcel, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Secretario: Don Augusto Corominas Vilardell, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 1: Don Roberto A. Gallego Fernández, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Vocal 2: Don Francisco José Rubia Vila, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Francisco Mora Teruel, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»  
Plaza número (2)

Comisión Titular:

Presidente: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Macario Cámara de la Fuente, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Rivero Romero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Antonio Remírez Prados, Profesor Titular de la Universidad Pública de Navarra.

Vocal 3: Doña Asunción M. Ramos Stolle, Profesora Titular de la Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Daniel Carrasco Díaz, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Carlos Larrinaga González, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don José Antonio Gil Fana, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: «Sociología»  
Plaza número (3)

Comisión Titular:

Presidente: Don Julio Iglesias de Ussel y Ordis, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Alfonso Pérez-Agote Poveda, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Vocal 1: Doña Bienvenida M. Latiesa Rodríguez, Catedrática de la Universidad de Granada.

Vocal 2: Don Eduardo Bericat Alastuey, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Jorge Alberto Benedicto Millán, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José Enrique Rodríguez Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Lorenzo Navarrete Moreno, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 1: Doña M. Dolores Peris Pascual, Catedrática de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Francisco Sánchez Pérez, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Don Ramón Ramos Torres, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Area de conocimiento: «Biología Animal»  
Plaza número (4)

Comisión Titular:

Presidenta: Doña Carmen Bach i Piella, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Joaquín Muñoz-Cobo Rosales, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Tito Antonio Varela López, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Don Juan Mario Vargas Yáñez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Victoriano Urgorri Carrasco, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña M.<sup>ª</sup> Carmen Sánchez Ariza, Catedrática de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Isidoro Ruiz Martínez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Juan Javier Díaz Mayans, Catedrático de la Universidad Valencia Estudi General.

Vocal 2: Don José Ángel Peña García, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don José Manuel Michelena Saval, Profesor Titular de la Universidad de Valencia Estudi General.

Area de conocimiento: «Ecología»  
Plaza número (5)

Comisión Titular:

Presidente: Don Jaime Rodríguez Martínez, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Juan Lucena Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 1: Doña Begoña Peco Vázquez, Catedrática de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal 2: Don Alfonso Corzo Rodríguez, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don Adolfo Cordero Rivera, Profesor Titular de la Universidad de Vigo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Carlos Montes del Olmo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Manuel Gómez Gutiérrez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 1: Don Alejo Carballeira Ocaña, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 2: Doña María Rosario Vidal Abarca Gutiérrez, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Juan Pedro Ruiz Sanz, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Area de conocimiento: «Derecho Civil»  
Plaza número (6)

Comisión Titular:

Presidente: Don Bernardo Moreno Quesada, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don José González García, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco Jordano Fraga, Catedrático de la Universidad de Extremadura.

Vocal 2: Doña M. del Carmen Vila Rivas, Profesora Titular de la Universidad de las Islas Baleares.

Vocal 3: Don Agustín Viguri Perea, Profesor Titular de la Universidad Jaume I de Castellón.

Comisión Suplente:

Presidenta: Doña Julia Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Catedrática de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Ramón Herrera Campos, Catedrático de la Universidad de Almería.

Vocal 1: Don Pedro del Pozo Carrascosa, Catedrático de la Universidad de Rovira I Virgili.

Vocal 2: Doña Susana Navas Navarro, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Doña M. Asunción Marín Velarde, Profesora Titular de la Universidad de Sevilla.

Area de conocimiento: «Filosofía del Derecho Moral y Política»  
Plaza número (7)

Comisión Titular:

Presidente: Don Nicolás María López Calera, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Mariano Maresca García-Estellez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Francesca Puigpelat Martí, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Enrique Bonete Perales, Profesor Titular de la Universidad de Salamanca.

Vocal 3: Don Enrique F. Bocardo Crespo, Profesor Titular de la Universidad de Sevilla.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Modesto Saavedra López, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Pedro Mercado Pacheco, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Gabriel Bello Reguera, Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocal 2: Don Manuel Segura Ortega, Profesor Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal 3: Doña Merce Rius Santamaría, Profesora Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Area de conocimiento: «Estadística e Investigación Operativa»  
Plaza número (9)

Comisión Titular:

Presidente: Don Luis Parras Guijosa, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Andrés González Carmona, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Girón González-Torre, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Vocal 2: Don Manuel Juan Salvador Figueras, Profesor Titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 3: Don Miguel Salicru Pages, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio Pascual Acosta, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don Ramón Gutiérrez Jáimez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don David Nualart Rodón, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña Gregoria Mateos-Aparicio Morales, Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 3: Doña Concepción González García, Profesora Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Cristalografía y Mineralogía»  
Plaza número (10)

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Ortega Huertas, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Nicolás Velilla Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Joaquín Solans Huguet, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Angel Sánchez Bellón, Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don Gabriel Ruiz de Almodóvar Sel, Profesor Titular de la Universidad de Huelva.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Arana Castillo, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Inmaculada Palomo Delgado, Profesora Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Miguel Angel Cuevas Diarte, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Don Luis Montealegre Contreras, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Vocal 3: Don Miguel Angel Mancheño Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»  
Plaza número (11)

Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Juan Carlos Torres Cantero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Javier Martínez Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

Vocal 2: Don Oscar Díaz García, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don José Miguel Blanco Arbe, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Comisión Suplente:

Presidente: Don José M.<sup>o</sup> Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don José Parets Llorca, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Mario Rodríguez Artalejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal 2: Don José Ramón Zubizarreta Aizpuru, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don Jaume Sistac Planas, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Area de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»  
Plaza número (12)

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Ferrer Torío, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Angel Valverde Gonzalo, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 1: Don Eugenio A. Sáez García, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don José Andrés Herraes Boquera, Profesor Titular de la Universidad de Valencia.

Vocal 3: Don Alfonso García Ferrer Porras, Profesor Titular de la Universidad de Córdoba.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Serafín López-Cuervo Estévez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Antonio Ramón Alcalá Jiménez, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Manuel Sueca Pazos, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don José Elorrieta Jove, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Ricardo Vicente Andrés Tamarit, Profesor Titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento: «Didáctica y Organización Escolar»  
Plaza número (13)

Comisión Titular:

Presidente: Don Angel Pío González Soto, Catedrático de la Universidad de Rovira I Virgili.

Secretario: Don M. José León Guerrero, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don Francisco Imbernón Muñoz, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña Catalina N. Alonso García, Profesor Titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocal 3: Don José Luis Sanz Fabián Maroto, Profesor Titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Adalberto Ferrández Arenaz, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretaria: Doña Pilar Arnaiz Sánchez, Profesora Titular de la Universidad de Murcia.

Vocal 1: Don José Luis Rodríguez Diéguez, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Esteban Pont Barceló, Profesor Titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 3: Don Francisco Martínez Sánchez, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: «Química Inorgánica»  
Plaza número (14)

Comisión Titular:

Presidente: Don Juan Manuel Salas Peregrín, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Miguel Nicolás Moreno Carretero, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña M. Carmen Claver Cabrero, Catedrática de la Universidad de Rovira I Virgili.

Vocal 2: Don Laureano Moreno Real, Profesor Titular de la Universidad de Málaga.

Vocal 3: Don Emilio Morán Miguélez, Profesor Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Antonio García Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Rafael López Garzón, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Gregorio López López, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Doña Victorina García Villaseca, Profesora Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don Arturo Espinosa López, Profesor Titular de la Universidad de Murcia.

Area de conocimiento: «Historia Contemporánea»  
Plaza número (15)

Comisión Titular:

Presidente: Don Miguel Carlos Gómez Oliver, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Salvador Cruz Artacho, Profesor Titular de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Antonio Morales Moya, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocal 2: Don Ignacio de L. Arana Pérez, Profesor Titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Doña Desamparados Alvarez Rubio, Profesora Titular de la Universidad de Valencia Estudi General.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Manuel González de Molina Navarro, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Manuel Martínez Martín, Profesor Titular de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Don José Termes Ardevol, Catedrático de la Universidad Pompeu Fabra.

Vocal 2: Don Alberto Ramos Santana, Profesora Titular de la Universidad de Cádiz.

Vocal 3: Don Juan Oliver Puigdomenech, Profesor Titular de la Universidad de Barcelona.

CUERPO: PROFESORES TITULARES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»  
Plaza número (17)

Comisión Titular:

Presidente: Don Salvador Nicolás Carmona Moreno, Catedrático de la Universidad Carlos III de Madrid.

Secretario: Don Fernando Moreno Bonilla, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Manuel Mora Garcés, Catedrático de Escuela de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Don Luis Elías Lastra García, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Cantabria.

Vocal 3: Don Francisco Lara Sánchez, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Carrasco Fenech, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José María Carlos Alvarez López, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Doña Trinidad Sancho Insa, Catedrática de Escuela de la Universidad de Barcelona.

Vocal 2: Doña Consuelo Díaz Paya, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Alicante.

Vocal 3: Doña M. Elena Benito Mundet, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Girona.

Area de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad»  
Plaza número (18)

Comisión Titular:

Presidente: Don Lázaro Rodríguez Ariza, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Fernando Moreno Bonilla, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Francisco Morales Moreno, Catedrático de Escuela de la Universidad de Cádiz.

Vocal 2: Doña Ana María Lauroba Pérez, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Barcelona.

Vocal 3: Don Manuel Larrán Jorge, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Cádiz.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Francisco Javier Martínez García, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretaria: Doña Isabel Román Martínez, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Granada.

Vocal 1: Doña Lina Sanou Vilarrodona, Catedrática de Escuela de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Viliulfo Aníbal Díaz Pérez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don José María Beraza Garmendia, Profesor Titular de Escuela de la Universidad del País Vasco.

Area de conocimiento: «Tecnología Electrónica»  
Plazas números (19 y 20)

Comisión Titular:

Presidente: Don Gabino Almonacid Puche, Catedrático de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Juan Domingo Aguilar Peña, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Luis García de Vicuña Muñoz, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Pedro Martín Sánchez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3: Don Ricardo Martín Marín, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de La Rioja.

Comisión Suplente:

Presidente: Don Alberto Martín Fernández, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Juan de la Casa Higuera, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Juan Angel Martínez Esteban, Catedrático de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Juan Jesús García Domínguez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal 3: Don Ignacio Díaz de Corcuera Díaz, Profesor Titular de Escuela de la Universidad del País Vasco.

Area de conocimiento: «Física Aplicada»  
Plaza número (21)

Comisión Titular:

Presidente: Don Rafael Luzón Cuesta, Catedrático de Escuela de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don José Alberto Moleón Baca, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Ernesto Cid Palacios, Catedrático de Escuela de la Universidad de Vigo.

Vocal 2: Doña M. Belén Aurora Fernández Alonso, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Vocal 3: Don Eduardo Faleiro Usanos, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Perea Carpio, Catedrático de Escuela de la Universidad de Jaén.

Secretaria: Doña Luisa Carlota Quesada Montoro, Profesora Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Luis Bernardo López Vázquez, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don José María Abril Hernández, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Sevilla.

Vocal 3: Don Juan Vicente Sánchez Pérez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»  
Plaza número (22)

## Comisión Titular:

Presidente: Don José María Troya Linero, Catedrático de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Luis Alfonso Ureña López, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Miguel Barceló García, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Miguel Angel Díaz Martínez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Víctor Jesús Díaz Madrigal, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Sevilla.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Morales Bueno, Catedrático de Escuela de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Francisco Ramón Feito Higuera, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Jesús Joaquín García Molina, Catedrático de Escuela de la Universidad de Murcia.

Vocal 2: Don Borja Valles Fuente, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Don Carlos Ruiz-Ogarrio Galán, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Lenguajes y Sistemas Informáticos»  
Plazas números (23 y 24)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Buenaventura Clares Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Granada.

Secretario: Don Francisco Ramón Feito Higuera, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 2: Don Pedro Manuel Díaz Ortuño, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Miguel Angel Díaz Martínez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Rafael Morales Bueno, Catedrático de Escuela de la Universidad de Málaga.

Secretario: Don Luis Alfonso Ureña López, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don Manuel Vázquez de Parga Andrade, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don Enrique Ruiz Romero, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Málaga.

Area de conocimiento: «Ingeniería Cartográfica, Geodésica y Fotogrametría»  
Plaza número (25)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Fernando Martín Asín, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don José Luis de la Cruz González, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Esteban Luis Andaluz Díaz, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 2: Don César García Pérez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal 3: Don Antonio García Martín, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Murcia.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Argimiro Viñas Vizán, Catedrático de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Secretario: Don Manuel Crespo Alonso, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don José Ignacio Eguskiza Cortina, Catedrático de Escuela de la Universidad del País Vasco.

Vocal 2: Don Enrique Arrufat Molina, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don Antonio Vázquez Hoehne, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Madrid.

Area de conocimiento: «Ingeniería Eléctrica»  
Plaza número (26)

## Comisión Titular:

Presidente: Don Manuel Torres Merino, Catedrático de Escuela de la Universidad de Jaén.

Secretario: Don Francisco Jurado Melguizo, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Alberto Sánchez Riesgo, Catedrático de Escuela de la Universidad de Oviedo.

Vocal 2: Don Carlos Roldán Porta, Profesor Titular de Escuela de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal 3: Don José Rodríguez Sanz, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Valladolid.

## Comisión Suplente:

Presidente: Don Félix Redondo Quintela, Catedrático de Escuela de la Universidad de Salamanca.

Secretario: Don Luis Ayuso Sáez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Jaén.

Vocal 1: Don Manuel Castilla Ibáñez, Catedrático de Escuela de la Universidad de Sevilla.

Vocal 2: Don Juan Martínez García, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Murcia.

Vocal 3: Don Francisco Ibáñez Alvarez, Profesor Titular de Escuela de la Universidad de Zaragoza.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 22 de abril de 1997, del Instituto Andaluz de la Mujer, por la que se ordena publicación del Convenio firmado con el Fondo de Promoción de Empleo.*

De acuerdo con lo establecido en la cláusula decimonovena del Convenio firmado el 21 de marzo de 1997 con el Fondo de Promoción de Empleo para el desarrollo de los Programas VIVEM, OPEM y LIBRA, esta Secretaría General resuelve ordenar la publicación del mencionado Convenio para su público conocimiento, en Anexo siguiente.

Sevilla, 22 de abril de 1997.- La Secretaria General, Isabel Liviano Peña.

«CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y FONDO DE PROMOCION DE EMPLEO, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS VIVEM, OPEM Y LIBRA

En Sevilla, a 21 de marzo de 1997.

#### SE REUNEN

La Ilma. Sra. doña Carmen Olmedo Checa, Directora del Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) y el Sr. don Fernando Villén Rueda, Director Territorial del Fondo Promoción de Empleo del Sector Naval (FPE).

Actuando en el ejercicio de sus respectivos cargos, reconociéndose capacidad jurídica y obligándose en los términos del presente acuerdo

#### MANIFIESTAN

I. El Estatuto de Autonomía establece en su artículo 12.2 que la Comunidad Autónoma propiciará la efectiva igualdad entre los hombre y mujeres andaluces, promoviendo la plena incorporación de éstas en la vida social y superando cualquier discriminación laboral, cultural, económica y política.

II. El IAM, de acuerdo con su reglamento aprobado por Decreto 1/1989, de 10 de enero, para el cumplimiento de sus fines, establecerá relaciones con organizaciones, asociaciones de mujeres, fundaciones y otros entes y organismos que por razón de sus fines contribuyan a la consecución de los objetivos del Instituto.

III. El II Plan Andaluz para la Igualdad de Oportunidades, aprobado por Consejo de Gobierno 17.1.95, contempla en sus acciones núms. 59 y 60 el desarrollo de medidas de apoyo a la actividad profesional y empresarial femenina, y en la núm. 53 la creación de servicios de información, preformación y orientación profesional.

Igualmente, el II Plan Andaluz para la Igualdad incluye en su acción núm. 58 el desarrollo de programas de formación en materia de igualdad de oportunidades dirigidos a docentes de la Formación Profesional Ocupacional y al personal de la Administración Pública.

IV. La Iniciativa Comunitaria de Empleo y Desarrollo de los Recursos Humanos (publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas de 1.7.94) se articula en torno a 3 vertientes: Una de ellas es la de Empleo-NOW que se propone fomentar la igualdad de oportunidades de empleo en favor de las mujeres mediante acciones innovadoras y transnacionales que generen modelos transferibles. Entre las medidas subvencionables prioritarias para

la cofinanciación comunitaria están las acciones arriba mencionadas.

V. El Instituto Andaluz de la Mujer, en el marco de esta Iniciativa, promueve desde 1995 la creación de Centros para potenciar las actividades empresariales promovidas por las mujeres (Centros VIVEM); Servicios de Información Laboral, Preformación y Orientación Profesional (Servicios OPEM) y un programa de Formación de Formadores/as. Formación en Igualdad (LIBRA), programas, todos ellos, integrados en la mencionada Iniciativa.

VI. El Fondo de Promoción de Empleo del Sector de la Construcción Naval (FPE) es una institución de larga experiencia en formación, en análisis de necesidades y realización de proyectos formativos; como institución receptora de las experiencias regionales afectadas por procesos de reconversión y como entidad colaboradora de la Red de Experiencias Locales.

VII. Para la creación y puesta en marcha del Centro VIVEM y del Servicio OPEM en Málaga, se suscribió entre ambas entidades un Convenio de Colaboración para el período 4.12.95 al 4.12.96 y una addenda para el período 5.12.96 al 31.12.96.

Asimismo, para el desarrollo del Programa LIBRA se suscribió entre las citadas entidades un Convenio de Colaboración para el período 19.10.95 al 19.4.96, un Acta para el período 20.4.96 a 30.6.96 y un Convenio para el período 1.7.96 a 31.12.96.

Al existir coincidencia entre las partes y teniendo voluntad de aunar esfuerzos en sus respectivos ámbitos de actuación, acuerdan suscribir el presente Convenio con el objeto de continuar desarrollando los programas mencionados, como vienen haciendo desde 1995, de acuerdo con las siguientes

#### CLAUSULAS

Primera: Es objeto del Convenio regular la colaboración entre el IAM y FPE para la gestión de un Centro VIVEM en Málaga como un servicio de orientación, formación, asesoramiento y asistencia técnica dirigido a mujeres que quieran crear su propio puesto de trabajo o constituir una empresa, o sean titulares de empresas que atraviesan por dificultades transitorias. Y de un servicio de información laboral, preformación y orientación profesional dirigido a mujeres -OPEM-, en Málaga.

Igualmente, es también objeto del presente Convenio regular el desarrollo y ejecución del programa LIBRA. Formación de Formadores/as. Formación en Igualdad, como contribución al desarrollo de una formación profesional Ocupacional no sexista, llevado a cabo por las entidades anteriormente mencionadas.

En el marco del Programa LIBRA, el FPE entregará al IAM los resultados del estudio de investigación para la detección de los factores claves que puedan transmitir a la formación profesional ocupacional un carácter sexista. Asimismo, entregará ya validados al IAM los materiales curriculares de formación de formadores/as y su respectiva guía de impartición, elaborados a partir de dicha investigación, antes del 30 de junio de 1997.

Además de los materiales mencionados y elaborados durante la vigencia del Convenio anterior (1.7.96 a 31.12.96), FPE elaborará un nuevo material de "Formación de Formadores/as. Formación en Igualdad" para acciones formativas de 100 horas de duración. Dichos materiales serán, a su vez, validados y entregados por FPE al IAM también antes del 30.6.97.